



RIO GALLEGOS, 13/02/2001

V I S T O :

El Expediente N° 17.545/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Lic. Gustavo Pinto, mediante la cual solicita ser Docente Adscripto Ad-Honorem de la asignatura "Sociología General", de la carrera Profesorado en Geografía, que se dicta en esta UNPA-UARG;

Que a Fs. 11 el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de un docente del Área para integrar la terna que conjuntamente con la Lic. Mónica Langoni (Responsable de la asignatura antes mencionada), evaluaran los antecedentes del citado profesional, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario;

Que para tal fin se propone al Lic. Ricardo Macedo;

Que de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas N° 032/99 y su Modificatoria N° 065/03 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará al graduado universitario Licenciado en Sociología Gustavo Pinto, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Sociología General" correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Mónica Langoni, Lic. Ricardo Macedo y al Lic. Rubén Zárate, en su carácter de Director del Departamento de Ciencias Sociales.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas, Archivo cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N° 022

